

EXP-UNC: 0014914/2016Córdoba, **09 MAR 2018****VISTO:**

Que por la RD N° 2042/2017 del 12 de diciembre de 2017 se designó al jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de Tesis de Doctorado en Psicología de la Lic. Stefanía Anabel Castelló DNI: 33030531, denominada: "Caracterización de los efectos de tolerancia y sensibilización al efecto estimulante locomotor inducido por etanol: mecanismos involucrados y relación con los aspectos reforzantes de la droga" y

CONSIDERANDO:

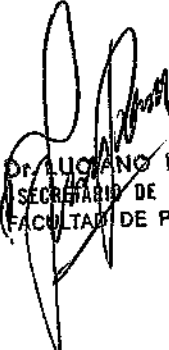
Que el jurado interviniente se expidió dando cumplimiento con los artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Psicología;
Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

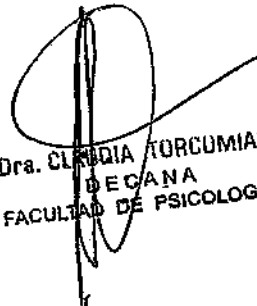
ARTÍCULO 1º: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis de Doctorado en Psicología de la Lic. Stefanía Anabel Castelló DNI: 33030531 titulado: "Caracterización de los efectos de tolerancia y sensibilización al efecto estimulante locomotor inducido por etanol: mecanismos involucrados y relación con los aspectos reforzantes de la droga"

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día martes 20 de marzo de 2018 a las 10 hs. en la Facultad de Psicología como fecha y lugar para la defensa oral del trabajo de Tesis de Doctorado en Psicología por parte de la Lic. Stefanía Anabel Castelló DNI: 3303053.-

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, elévese copia y comuníquese a Secretaría de Posgrado para prosecución del trámite y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:**236**

Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCUMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA